

HOSPITAL DE OVALLE
PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

El Hospital de Ovalle invita a los interesados que mantengan contrato vigente con el Servicio de Salud Coquimbo y que cumplan los requisitos correspondientes, postular al siguiente cargo:

I. Antecedentes Generales:

Nombre del cargo	Enfermera/o Clínica
Nº de cargo(s)	Un (1)
Servicio/ Unidad	Unidad de Emergencia
Establecimiento	Hospital de Ovalle
Código de Postulación	408-03

II. Requisitos Específicos:

Nº	Requisitos exigibles.
1	i) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

Nº	Requisitos Deseables
1	Experiencia al menos de 2 años en servicios clínicos en el sector público o privado o 1 año la Unidad de emergencia, SAMU y/o UPC.
2	Capacitación en Taller, Prevención y Manejo de I.A.A.S 20 Horas (vigencia 12 meses) o 80 Horas (vigencia 3 años).
3	Capacitación en Taller de ACLS o similar.
4	Capacitación en Emergencias y desastres.
5	Capacitación en gestión del cuidado de enfermería y/o Calidad de Atención.
6	Capacitación y en licencia ESI.

III. Condiciones de Contrato:

Calidad Jurídica	CONTRATA, con periodo de prueba 3 meses.
Planta/Estamento	Profesional
Grado EUS	15º EUS (\$1.469.903 Total Haberes)
Disponibilidad	Inmediata para asumir el cargo.
Tipo de Jornada	44 horas semanales (4º turno)
	Cumplir con los requisitos de ingreso a la administración pública.

Los interesados en postular, **deben** acceder al Formulario de Postulación desde la página web del Hospital de Ovalle, <http://www.hospitaldeovalle.cl>, link **trabaje con nosotros**, completarlo según las instrucciones y enviarlo al Correo Electrónico: seleccion.hovalle@redsalud.gov.cl, indicando claramente en el **asunto el Código de Postulación**. El plazo para enviar sus antecedentes es **hasta el 03 de febrero de 2019 a las 23:59 hrs.**

No se recibirán antecedentes en papel.

IV. Antecedentes del cargo llamado a Concurso

1. Características del cargo

Velar por la oportunidad de la atención de los pacientes que consultan en la Unidad de emergencia según su condición de ingreso de acuerdo a un plan de atención de enfermería, llevando acabo una gestión eficiente de los recursos humanos y materiales para brindar una atención de calidad centrada en los usuarios y su familia.

2. Funciones Principales del cargo

1. Manejar y cumplir los protocolos existentes en la Unidad, institucionales y otras normativas asignadas por MINSAL.
2. Aplicar y ejecutar proceso de atención de enfermería (PAE) a todo paciente a cargo, a través del modelo de gestión de la Unidad de Emergencia y el institucional.
3. Ejecutar todas las técnicas y procedimientos del rol de enfermera clínica en la unidad, según normativa institucional bajo estándares de calidad y seguridad, en especial sala de reanimación.
4. Realizar registros de enfermería a su cargo de manera oportuna, adecuada, fidedigna y además utilizando las diferentes plataformas de información dispuesto para ello.
5. Controlar la ejecución de tareas propias de la enfermería del personal a su cargo, en el marco de atenciones de calidad y seguridad para los pacientes y los propios trabajadores.
6. Gestionar oportunamente todos los procesos de apoyo a la atención clínica de los usuarios a cargo; solicitudes de exámenes, interconsultas, procedimientos, entre otros.
7. Participar activamente en la recepción y entrega de turno traspasando información de los pacientes a su cargo, equipamiento, dependencias, y toda otra información relevante, propendiendo a la continuidad de los cuidados.
8. Velar y hacerse parte por una relación y atención empática con el entorno del paciente, aportando información pertinente, contención, facilitando la coordinación con otras dependencias y trato respetuoso.
9. Colaborar y participar activamente en labores de formación de alumnos, inducción de funcionarios nuevos, actividades de capacitación intraservicio, educación de pacientes y/o acompañantes.
10. Manejar adecuadamente el equipamiento electro médico a su cargo, realizar actualización pertinente.
11. Colaborar y participar activamente en labores de formación de alumnos, inducción de funcionarios nuevos, actividades de capacitación intraservicio, educación de pacientes y/o acompañantes.
12. Colaborar y participar en trabajos de investigación, proyectos y /o estudios en el Servicio e Institución.
13. Realizar las otras funciones que la jefatura asigne de acuerdo a su ámbito de competencia.

3. Dependencia Organizacional:

El candidato/a seleccionado/a dependerá del o la Enfermera Supervisora de la Unidad de Emergencia.